



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el *Día Internacional de la Inmunología* que se conmemora el 29 de abril de cada año.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 29 de abril de cada año se conmemora el *Día Internacional de la Inmunología*. En el año 2005 se celebró por primera vez por iniciativa de la Federación Europea de Inmunología con el objeto de concientizar al público en general acerca de la importancia del sistema inmune en la salud de cada uno de nosotros como individuos y como sociedad. La propuesta fue realizada por su Presidente en aquel momento, Dr. Stefan Kaufmann, quien expresó: *“Esta es una oportunidad única para aumentar la concientización en el mundo acerca de la inmunología y de la inmunidad en la lucha contra las principales enfermedades, mejorar la investigación científica y salvar vidas”*. Tras esta exitosa idea, en 2007 la Unión Internacional de Sociedades Inmunológicas (IUIS) declaró esa fecha como el Día Internacional de la Inmunología.

La Inmunología es una rama de la biología y de las ciencias biomédicas que se ocupa del estudio del sistema inmunitario, entendiendo como tal al conjunto de órganos, tejidos y células que, en los vertebrados, tienen como función reconocer elementos extraños o ajenos dando una respuesta, denominada respuesta inmunitaria.

A través de la Sociedad Argentina de Inmunología (SAI), que existe en nuestro país desde 1972 y es una sociedad científica sin fines de lucro, se organizan eventos de distinta índole en diversos puntos del país con el fin de acercar a la comunidad información sobre la diversidad de tópicos involucrados en esta disciplina y su impacto en la calidad de vida de las personas. Las temáticas abordadas por la inmunología son múltiples pudiendo mencionar entre ellas el control de las enfermedades infecciosas a través de la vacunación, la lucha frente a procesos cancerígenos, el trasplante de órganos, las inmunodeficiencias, las alergias y las enfermedades autoinmunes entre otras.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Instituto de Estudios Inmunológicos y Fisiopatológicos (IIFP) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de La Plata y la CONICET participan activamente de las actividades antes mencionadas y creen que es una forma fehaciente de comunicar sobre cuestiones de salud pública, que involucra la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

Consideramos que esta iniciativa implica un mayor grado de apertura a la divulgación de la información científica y la generación de contenido que permitirá a la sociedad interesada acceder a información confiable.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la presente Resolución.



AMENDOLARA MARIA VALERIA,
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.